

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ABACAFILMS S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía ABACAFILMS S.A., ubicada en Camino De La Viña 7 y Cipreces, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Jácome Moreano Juan Sebastián, propietario de mil ochocientos dieciocho (1.818) acciones e Irina del Carmen Caballero Méndez, propietaria de seiscientos ochenta y dos (682) acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, la Sra. Irina Caballero, Presidente de la Compañía, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía ABACAFILMS S.A.:
Periodo económico 2.019
- 2.- Conocer informe de Gerencia.
- 3.- Análisis de la gestión administrativa
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la Sra. Irina Caballero, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Juan S. Jácome en esta junta. La señora Presidente agradece la asistencia de todos los socios y declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ABACAFILMS SA.: PERIODO ECONOMICO 2.019

El señor Gerente General manifiesta que los estados financieros han sido entregados oportunamente a cada uno de los socios, para su revisión, y toda vez que no se han hecho observaciones de los mismos solicita a los presentes se apruebe los resultados obtenidos, la pérdida contable del ejercicio asciende a la suma de \$21.595,36 dólares de los Estados Unidos de América.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y los resultados económicos obtenidos. La señora Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER INFORME DE GERENCIA. La Sra. Irina Caballero solicita se dé a conocer el informe por parte del Gerente General de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente General presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por la Sra. Presidente, la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente General, en todas sus partes.

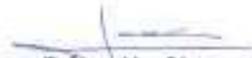
3.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: El señor Juan Sebastián Jácome, Gerente General, solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado su persona y la Sra. Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente General y de la Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable desde todo punto financiero y administrativo.

4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. Se lee el acta y la Sra. Irina Caballero, mociona que se apruebe. La Sra. Presidente somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Sra. Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta, a las diez y siete horas.



Irina del Carmen Caballero Méndez
PRESIDENTE (Accionista)



Juan Sebastián Jácome Moreano
GERENTE GENERAL (Accionista)



Juan S. Jácome
Secretario Ad-Hoc